

**RADIO TELE. Y RADIO PANAMERICANA S.A.**



Comisión de  
Promoción de  
la Inversión Privada

**COPRI**

Av. Paseo de la República 3361, Piso 9, San Isidro - Lima, Perú. Tlf. [511] 221-7008; Fax [511] 221-2942

<u>Empresa</u>	<u>Concepto</u>	<u>S/.</u>	<u>US\$</u>
Hotel de Arequipa	Cuota No. 4		191,013.12 ✓
Hotel Machu Picchu	Concesión		18,397.57 ✓
Hotel Machu Picchu	Concesión		20,434.75 ✓
Luz del Sur (Cuadro No. 2)	Participación Ciudadana	24,714,800.57 ✓	500,000.00 ✓
Emp. Minera Yauliyacu	Ejecución carta fianza		13,612.20 ✓
Emp. Minera Yauliyacu	Venta a trabajadores		
Petrolube	Cuota de trabajadores	230,299.08 ✓	
Comp. Pesq. Samanco	Cuota No. 3		417,177.88 ✓
Emp. Pesq. Reg. Graú	Saldo de provisiones		401,910.00 ✓
Comp. Pesq. Paita	Cuota No. 4		522,468.31 ✓
Emp. Pesq. Reg. Graú	Saldo de provisiones		12,730.90 ✓
Telefónica	Participación Ciudadana	88,244,431.86 ✓	2,880,000.00 ✓
Radio Tele y Radio Panam.	Venta de acciones (c.inicial)		2,500,000.00 ✓
Ref. Zinc Cajamarquilla	Cuota No. 4		
Ref. Zinc Cajamarquilla	Cuota de trabajadores	87,409.67 ✓	

En relación a los Hoteles de Turistas, estaría faltando la transferencia efectuada el día 20/03/97 por US\$ 21,974.61, por concepto de la cancelación de la cuarta cuota del Ex - Hotel de Turistas del Cuzco, dentro del marco del Programa de Promoción Empresarial, por lo que le agradeceremos tener en consideración.

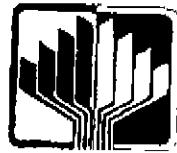
En cuanto a las transferencias registradas por concepto de los trabajadores de Edegel, Edelnor, Interbanc, Luz del Sur y Tintaya, así como de Cementos Norte Pacasmayo por Participación Ciudadana, tenemos algunas observaciones las cuales se especifican en el Cuadro No.1 adjunto al presente. Al respecto, es necesario precisar, que para los casos de Edelnor, Tintaya y Cementos Norte Pacasmayo aún no tenemos todas las cifras conciliadas debido a que el Banco Continental no reporta algunas transferencias consideradas por ustedes, al respecto se mandó comunicación al Banco Continental sobre dichas diferencias.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

**ALIDA CHANG**  
Directora General  
COPRI

078



CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

CF-04195-97/AFID

Lima, 02 de Setiembre de 1997

Señor  
**Marcelino Cárdenas**  
Director General del Tesoro Público  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Presente.

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigimos a usted, a fin de remitirle el informe de transferencia de recursos, por US\$ 2'070,945.05, correspondiente al pago de la primera cuota con vencimiento 28 de agosto 1,997 de **RADIO TELE S.A. Y RADIO PANAMERICANA S.A.**, efectuado por el adjudicatario señor Genaro Delgado Parker.

Asimismo, agradeceremos se sírvase darnos su conformidad al recibo de la transferencia, devolviéndo una copia del informe con su sello y firma.

Sin otro particular quedamos de usted,

Atentamente,

  
**Marco Antonio Pajuelo Ruiz**  
Gerente Área de Fideicomisos

  
**Juan Carlos Mijanovich Colunge**  
Área de Fideicomisos

C.C. Sra. Irene Castro - COPRI  
Adj.: Informe de transferencia.